



Acta Sesión N° 12, Ordinaria

Consejo Comunal de Seguridad Pública

		Hora Inicio	<u>09:02 hrs</u>
Comuna	<u>Graneros</u>	Fecha Término	<u>09:55 hrs</u>
Fecha	<u>26 Febrero 2021</u>	Lugar	<u>Vía Zoom</u>

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°12, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Concejal de Graneros Sr. Bastián Loiza Galaz
2. Comisario PDI, Sra. Francisca Cornejo
3. Directora Regional SENAME, Sra. Jessica Ponce
4. Gendarmería Cachapoal, Sr. Ernesto Quinteros
5. Director SAG, Sr. Luis Rodríguez
6. Coordinadora Regional Subsecretaría de Prevención del Delito, Sra. Macarena Matas
7. Fiscal Análisis Criminal y Focos Investigativos, Sr. Alberto González

Temas tratados en la presente reunión son los siguientes:

Waldo Quinteros: Comienza manifestando los avances que han surgido dentro de los últimos días, tal como la instalación de cámaras de seguridad, 140 cámaras a la fecha, de las 400 que deben ser implementadas, se ha trabajado de una manera ardua, con un objetivo de poder colaborar con carabineros en distintos procedimientos o labores de trabajo que realizan. Además menciona el número de emergencia 1511, que ya luego se pondrá en funcionamiento, central telefónica similar a censo de carabineros, aprovecha de mencionar la baja dotación de carabineros en Graneros, en donde se necesita más personal, ya que es imposible llevar abasto diversos procedimientos dado el escaso personal.



Alcaldesa (s) Miriam Jorquera Duarte: Menciona oficios que fueron enviados solicitando personal de carabineros, militares, por temas de delincuencia o fiscalización los fines de semana, que son sumamente necesarios, por consiguiente se envió nuevamente un oficio solicitando lo mismo, y que no se ha logrado obtener una respuesta, sobre todo para los fines de semana, en donde Graneros se encuentra en fase 2, es decir cuarentena el fin de semana.

Waldo Quinteros: Ratifica la información, y menciona que como seguridad pública y carabineros, se han visto muy sobre pasados por la falta de personal, puesto han existido momentos en donde han solicitado apoyo desde mostazal, codegua, lo que se podría evitar si tuviesen la dotación necesaria, hemos sido testigos del movimiento que ha hecho carabineros, o las diversas actividades que tienen que realizar

Menciona que con los oficios ha reiterado la solicitud en apoyo de fiscalización, sobre todo para los fines de semana en donde los sectores conflictivos, siempre hay riñas.

Javier Pezzopane: menciona un hecho en el sector de villa FIAT, fuego artificiales en un velorio, un fin de semana acomplejado, se encuentran con una situación complicada, ¿Se realizó alguna visita al sector?

Daniel Basualto: menciona que carabineros estuvo en el lugar, pero siempre a distancia, ratifica información de fuegos artificiales, a su vez certifica que carabineros si estuvo en el lugar, pero como medida de resguardo y para no alterar a las personas se mantuvieron a una distancia prudente.

Gabriela González: Menciona los oficios que fueron enviados desde la municipalidad solicitando apoyo para los fines de semana, y comenta que la información fue entregada al gobernador, que se tomaron medidas, y que la información fue otorgada a militares y a carabineros, respecto a la situación ocurrida.

Daniela Unión Comunal: pregunta si las cámaras de seguridad están instaladas en los sectores conflictivos de la comuna. Menciona la preocupación que tiene, ya que la gente puede normalizar dichos actos, fuegos artificiales, disparos, y que se está haciendo algo normal día a día en graneros.

Waldo Quinteros: Comenta que efectivamente las cámaras están instaladas, pero hay algunas que deben estar ocultas, por un tema de estrategia con carabineros. Recordar que está considerado todo graneros, rural y urbano en la instalación de las cámaras. Como plazo a 30 de marzo tener las 400 cámaras instaladas.

Caso puntual, sector de los chinos en graneros, en donde carabineros ha tenido que ir día por medio, donde hay causas por amenazas simples contra un sujeto, plantea la preocupación por amenazas con pistolas, motosierras, y que solo está justificado como amenazas simples, además de manifestar el temor a que ocurra algo entre estos vecinos y que no se tenga la capacidad de reaccionar a tiempo.



Alejandra Araya: habla respecto a la vuelta a clases de manera remota, ya sea vía online y entregarán materiales de estudio para los escolares, además de recordar que algunos colegios están realizando la vacunación contra el Covid.